

Ciberseguro básico VP Solutions by Hiscox

Documento de información sobre el producto de seguro



Aseguradora: Hiscox SA, Sucursal en España
Regulada por la CAA y la DGSFP.
Clave DGSFP: E0231

La información precontractual y contractual completa del producto se proporciona en otros documentos.

¿En qué consiste este tipo de seguro?

El objeto del seguro es cubrir y/o mitigar los daños propios que pueda sufrir, derivados del riesgo cibernético en el desarrollo de su actividad económica.



¿Qué se asegura?

Principales coberturas

- ✓ Las coberturas en caso de que usted sufra algún incidente (vulneración de datos, ciberataque, error humano, amenaza de extorsión) cubierto en la póliza, son las siguientes.
- ✓ Servicio de respuesta a incidentes prestado por especialistas de Hiscox o reembolso de los gastos incurridos:
 - servicio de contención tecnológica;
 - servicio de asesoramiento jurídico y de comunicación y de relaciones públicas;
 - **Gastos de notificación y monitorización** servicios o reembolsos en caso de vulneración de datos para atender a los afectados: - gastos para notificar a la entidad reguladora o a los afectados una vulneración de datos, - gastos de uso de un centro telefónico externo y - servicio de monitorización de la identidad o de crédito.
- ✓ Pérdidas del asegurado:
 - servicio o reembolso de gastos para la recuperación de datos y de sistemas;
 - extorsión cibernética - reembolso de los gastos en los que incurra el asegurado;
 - protección de equipos (reparación o sustitución de equipos);
 - gastos de mitigación.
- ✓ Fraude tecnológico: Hiscox reembolsará las pérdidas financieras directas por 1) uso fraudulento de su identidad electrónica, 4) fraude en servicios contratados.



¿Qué no está asegurado?

Principales riesgos excluidos

- ✗ Infracción o uso indebido de propiedad intelectual, secretos comerciales, patentes o marcas.
- ✗ Daños materiales y daños personales.
- ✗ Problemas preexistentes o de los que usted tuviera conocimiento con carácter previo a la contratación del seguro.
- ✗ Actos intencionados o deshonestos. El dolo.
- ✗ Multas, penalizaciones y sanciones.
- ✗ Obtención o uso no autorizado de datos.
- ✗ El robo, pérdida o transferencia de dinero, fondos o valores, salvo lo cubierto en fraude tecnológico.
- ✗ Cualquier gastos de reparación, mejora, corrección, retirada, sustitución, eliminación, salvo para mitigar una pérdida de datos o recuperar datos conforme a la cobertura de la póliza.
- ✗ Responsabilidad civil profesional.
- ✗ Contaminación.
- ✗ Guerra u operación cibernética, salvo a un activo cibernético paralelo (según definido).



¿Existen restricciones en lo que respecta a la cobertura?

Principales limitaciones de cobertura

- ! **Ámbito temporal:** la póliza cubre incidentes descubiertos y notificados a la aseguradora durante el periodo de seguro, pero siempre y cuando el **incidente** haya sido **descubierto** y notificados durante el **periodo de seguro**.
- ! **Franquicia:** en caso de incidente aplicará la franquicia prevista en las condiciones particulares. La franquicia es el importe que usted deberá asumir en cada incidente.



¿Dónde estoy cubierto?

Ámbito territorial: la póliza ofrece cobertura para su actividad en todo el mundo. Verifique las condiciones particulares.



¿Cuáles son mis obligaciones?

- Declaración del siniestro en un plazo de siete días desde que lo conoció y aportar la documentación acreditativa del mismo. La compañía aseguradora podría reducir la indemnización en caso de que le ocasione algún perjuicio por una comunicación tardía, o falta de comunicación.
- Activar la cobertura en los 30 días siguientes a la fecha de adquisición de la solución de seguridad de VP Solutions (aportar factura de compra).
- Tener instalada la solución de seguridad de VP Solutions y que estar haciendo uso de la solución de copias de seguridad ofrecida por VP Solutions



¿Cuándo y cómo tengo que efectuar los pagos?

Esta cobertura ha sido ofertada de forma gratuita por un periodo de cobertura de 30 días, por lo que no hay pagos adicionales a realizar por su parte.



¿Cuándo comienza y finaliza la cobertura?

El seguro tiene una duración de 30 días desde su activación en www.hiscox.es/activacion-seguro. La cobertura del seguro se iniciará el mismo día de la activación y finalizará a las 24h del último día de cobertura.



¿Cómo puedo rescindir el contrato?

La duración del seguro es de 30 días a contar desde la activación del seguro, una vez finalizado dicho plazo dejará de tener cobertura y se terminará el seguro.